

ACTA 006/2024

BARRIO/PEDANÍA: **SANTA MARÍA**

Moderador/a: M.M.S.I.

Secretario/a: M.B.C.

En Ciudad Real, a 2 de octubre 2024, en la **Universidad Popular** sita en **C/ Madroños de Ciudad Real**, se reúnen, miembros del equipo de Gobierno, representantes del grupo municipal Socialista, representantes de la Asociación Vecinal, y las Sras. Vecinas y Sres. Vecinos del **barrio de Santa María**, que fueron convocad@s mediante comunicaciones postales, así como publicidad general en los distintos portales y redes sociales municipales.

En primer lugar, toma la palabra La Sra. Concejala de Participación Ciudadana, explica brevemente la propuesta de guion para el desarrollo de Asambleas de Barrio, y se remite a dicha regulación para nombrar la figura de la persona que actuará como moderador/a, el Secretario/a (siendo esta persona un funcionario/a municipal) y estableciendo un orden del día. Así mismo da la bienvenida a todas las personas presentes en la Asamblea, agradeciendo su tiempo y participación. También da las gracias a las personas representantes del equipo de Gobierno y grupos municipales por su asistencia y colaboración en la presente Asamblea.

La Sra. Concejala siendo **20:02** horas, del día arriba indicado, abre la sesión de la Asamblea de Barrios correspondiente al **Barrio de Santa María**, y se dispone a la elección de la persona que realizará las funciones propias del moderador/a.

Abierto el turno de ofrecimientos para el desempeño de la función y a la vista de que no existen propuestas, por unanimidad de las personas presentes se decide que dicha función sea ejercida por D^a. M.M.S.I. (Concejala Delegada del Área de Participación Ciudadana), a continuación, se establece como orden del día, el siguiente:

- Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.
- Información municipal sobre actuaciones.
- Debate y diálogo colaborativo.
- Conclusión y cierre.

PRIMERO. - Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.

Se establecen como cargos para la celebración de la asamblea:

- MODERADORA: D^a. M.M.S.I.
- SECRETARIO: D. M.B.C. (funcionario Municipal del área de Participación Ciudadana).

SEGUNDO. - Información municipal sobre actuaciones.

Toma la palabra la Concejal Delegada de Participación Ciudadana presentando y explicando la iniciativa de Concejal de barrio y resto de iniciativas de escucha activa del equipo de Gobierno.

A continuación, se da cuenta de las principales líneas generales en las que trabaja el ayuntamiento de Ciudad Real, acciones innovadoras como la Agenda Urbana, Oficina Comunitaria de Transformación, proyecto de fondos europeos como Crater, etc, así como de actuaciones concretas que se vienen desarrollando en materia de acción comunitaria, impulso del asociacionismo o las fiestas del barrio.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento y Obras, informando de la renovación de la red de abastecimiento de agua en calle Atalaya, la instalación de señales verticales en todos los pasos de cebra, la renovación de placas identificativa, el asfaltado de calles, las mejoras de accesibilidad en acerados, el arreglo de alcorques o la limpieza extraordinaria de imbornales.

Para finalizar su intervención el Sr. Concejal, informa que próximamente se ubicará una cámara de vigilancia de tráfico en la rotonda de Calle Rusia y la instalación de una para de autobús urbano en esta misma vía.

TERCERO. - Debate y dialogo colaborativo.

El punto del orden del día lo abre la moderadora, animando a participar en la asamblea, trasladando sus consultas, demandas, necesidades, etc., en turno de palabra sucesivo, pidiendo respeto de turno en las intervenciones, y que al intervenir dejen constancia de su nombre y el lugar concreto de la cuestión que vienen a plantear.

Se abre el turno de intervenciones:

Toma la palabra M., quien manifiesta que viene en representación de un vecino que quiere saber cuándo cesará la actividad de Mercaciudadreal. También informa que la limpieza en calle Raña es muy deficitaria.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento y Obras, quien responde sobre la cuestión de Mercaciudadreal informando que trató este asunto con varios vecinos de la zona en su reunión de Concejal de Barrio y está pendiente que el servicio de Urbanismo facilite la documentación requerida para poder ofrecer una respuesta concreta. Y Para finalizar su intervención, y ante un comentario expresado sobre las reuniones de Concejal Barrio, aclara sobre este particular, que sus reuniones de Concejal de Barrio no se han visto interrumpidas, salvo una fecha concreta y por una cuestión de urgencia médica con un familiar directo, señalando además que fue notificada su ausencia con antelación a las diferentes asociaciones y entidades vecinales del barrio presentes en la asamblea, las cuales dan fe de esta circunstancia.

Toma la palabra A., vecino de calle Sorolla 7, quien manifiesta su profundo enfado por la plaga de palomas que sufre el barrio y los problemas de suciedad y salubridad que origina. Añade también que en su bloque de viviendas existen numerosos anidamientos, provocando daños

estéticos en la fachada del edificio, goteras, colapso de canalizaciones y la obstrucción de las de extractores de humos con el consiguiente peligro de incendio.

Para finalizar su intervención, informa que instaló inhibidores de aves sin éxito y pide abiertamente que se tomen medidas contundentes para eliminar esta plaga.

Toma la palabra el Concejal de Medioambiente, quien manifiesta su total solidaridad con el vecino y reconoce que es un problema generalizado en la ciudad. Informa que el Ayuntamiento está actuando con todas las herramientas legales que le permite la Ley aprobada por el actual Gobierno de la Nación (Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales) y por lo establecido en la Ley Autonómica (Ley 7/2020, de 31 de agosto, de Bienestar, Protección y Defensa de los Animales de Castilla-La Mancha).

Y Para finalizar su intervención, se compromete a reforzar la limpieza y baldeo en los puntos más afectados por la palomina.

Toma la palabra R., quien manifiesta que la limpieza en general es bastante deficitaria en el barrio y en particular en las calles Sorolla y Berruguete, condicionado también por los excrementos caninos.

También informa, que la parte trasera del centro de transformación ubicado en la esquina de calle Goya con José de Ribera se está convirtiendo en un “orinómetro”. Y también añade que en este mismo punto del barrio el trenzado eléctrico está en riesgo de desprendimiento.

Para finalizar su intervención, propone incrementar en todo el barrio la señalética para concienciar del problema de excrementos caninos e informar de las sanciones que lleva parejo el no respetar la ordenanza.

Toma la palabra el Concejal de Medioambiente, quien expresa su malestar por el incivismo de algunos propietarios de mascotas, que contribuyen a que el problema de los excrementos caninos sea creciente en determinados barrios de la ciudad, fundamentalmente los periféricos.

Toma la palabra J., preguntando por la frecuencia de limpieza de esta zona. Afirma que es muy deficitaria. También solicita que se aumente la frecuencia de baldeo y la posibilidad de soterrar los contenedores de aportación así como su frecuencia de recogida.

También informa que se han producido rotura de tuberías y el Ayuntamiento no se ha responsabilizado de su reparación, siendo el titular de estas vías.

Para finalizar su intervención, manifiesta su preocupación por la falta de Seguridad Ciudadana, el trapicheo de droga y el deterioro social originado por la barriada de San Martín de Porres.

Toma la palabra S., quien manifiesta que su vivienda está muy próxima a la barriada de San Martín de Porres y sufre a diario la quema de materiales tóxicos, cuyo humo se cuele en su vivienda afectando a la salud de su familia. Además, afirma que es un punto continuo de venta de droga e insalubridad, y comenta también que el ruido originado por las continuas fiestas que realizan en esta barriada impide conciliar el sueño a toda la vecindad. Considera que la inacción de las autoridades competentes está generando una sensación de impunidad e inseguridad

ciudadana en el barrio y pide que se actúe con contundencia ante este problema como se ha hecho en otros municipios.

Para finalizar su intervención, propone la conexión de la calle San Martín de Porres con la carretera de Las Casas y también la reconversión de la zona ajardinada de calle Virgen de las Batallas en parque infantil para un mejor aprovechamiento y limpieza.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento y Obras, quien manifiesta su preocupación por las cuestiones planteadas sobre la barrida de San Martín de Porres, informado que existe coordinación con todas las Administraciones Públicas que tienen competencia para abordar las posibles soluciones.

Toma la palabra el Concejal de Medioambiente, quien informa de una inminente reunión de los Servicios Sociales con vecinos de San Martín de Porres para abordar diversas cuestiones. También señala que desde el Ayuntamiento se dará nuevamente traslado a Subdelegación del Gobierno de las quejas recogidas en la asamblea como administración competente en materia de seguridad ciudadana.

Para finalizar su intervención, informa de los trabajos de limpieza de las parcelas anexas a la barriada y de las actuaciones previstas para evitar que vuelvan al estado de insalubridad actual.

Toma la palabra I., quien expresa que la limpieza es muy deficiente en todo el entorno del parque Virgen de la Cabeza. Añade que incluso ha encontrado metadona en esta zona, debido a que es un punto frecuentado por toxicómanos.

También afirma que el pipican próximo a este parque es un foco de insalubridad por falta de mantenimiento y añade que las papeleras para excrementos están continuamente colapsadas.

Para finalizar su intervención, pide la instalación de resaltos y el arreglo de acerados en calle Puente del Molino del Emperador, afirma que los vehículos circulan a gran velocidad y el mal estado del acerado (inexisten en algunos tramos) pone en riesgo a las personas usuarias de esta vía. También solicita más inversión pública en esta zona de la ciudad.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento y Obras, quien informa del procedimiento para la instalación de elementos que reduzcan la velocidad de los vehículos y de los inconvenientes que pueden surgir a raíz de su instalación.

Toma la palabra el Concejal de Medioambiente, informado de la campaña sobre excrementos caninos puesta en marcha por el Ayuntamiento y las estadísticas relativas a los expedientes sancionadores abiertos a propietarios de mascotas en los últimos meses. Continúa su intervención trasladando al vecino su compromiso en reforzar los trabajos de limpieza en las zonas expuestas.

Toma la palabra R., quien manifiesta que circulan los coches a gran velocidad por esta vía y pide la instalación de resaltos o badenes.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento y Obras, quien informa nuevamente del protocolo para la instalación de elementos que reduzcan la velocidad de los vehículos y de los inconvenientes que pueden surgir a raíz de su instalación.

Toma la palabra P., quien informa del mal estado del acerado en la Plaza de Juan XXIII y la escasez de papeleras en esta zona.

Toma la palabra C., quien informa que este solar abandonado se está convirtiendo en un foco de insalubridad y es frecuentado por toxicómanos.

Toma la palabra C., quien informa que hay plaga de cucarachas en esta zona.

Toma la palabra el Concejal de Medioambiente, informa de los tratamientos insecticida que se aplican en la ciudad y la periodicidad de los mismos. Manifiesta que dará parte al servicio municipal competente para reforzar el tratamiento en esta zona.

Toma la palabra S., quien informa del déficit lumínico a causa del ramaje del arbolado.

- **CUARTO. - Ruegos y preguntas.**

Por parte de la moderadora se consulta a las personas presentes, si existen otros asuntos que tratar, y sin que existan, pone a disposición el ayuntamiento y los distintos canales de comunicación y escucha activas permanentes, para que en caso de necesidad puedan trasladar aquellas necesidades, problemas, inquietudes que puedan tener.

Así mismo agradece nuevamente la asistencia y el desarrollo mantenido por las personas presentes en la Asamblea.

Y sin más asuntos que tratar, por parte de la Sra. Moderadora se levanta la sesión, siendo las **22:35h.** del día de la fecha arriba indicados, de lo que como secretario doy fe y rubrica la Sra. Moderadora y Concejal Delegada de Participación Ciudadana.

LA CONCEJALA DELEGADA
(S.S.M.A.)

EL SECRETARIO
(M.B.C.)